



Asociación Española de
Enfermería en Cardiología

Figura del técnico especialista en ecocardiografía

La ecocardiografía juega un papel importante en la práctica de la cardiología clínica. Gran parte del diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades cardiovasculares se basan actualmente en los hallazgos ecocardiográficos, siendo la técnica de imagen de elección para la evaluación de la anatomía y función cardiovascular.

Con el paso del tiempo la ecocardiografía no ha parado de evolucionar fruto del aumento de su demanda, pero ha sobrepasado las unidades de imagen e incrementado las listas de espera de los estudios solicitados. Este último hecho ha comportado, la incorporación a los equipos de ecocardiografía de personal no médico; enfermeros y técnicos especialistas en imagen, mejorando la eficiencia de las unidades de imagen cardíaca.

La Asociación Española de Enfermería en Cardiología (AEEC) desea expresar su posicionamiento a favor de la consolidación, tanto de enfermeros como técnicos en radiodiagnóstico especialistas en ecocardiografía como figura imprescindible en las unidades de imagen cardíaca, dado que permite mayor número de exámenes y reducción de las listas de espera y comporta la optimización del cardiólogo ecocardiografista para analizar e interpretar los estudios.

En los EUA hacia los 60 ya empezaron a dotarse de los primeros ecocardiografistas no médicos, que poco a poco, se ha ido extendiendo hacia Europa y América del Sur, aunque no de forma uniforme. En España la mayoría de centros de tercer nivel ya cuenta con una dotación de técnicos, demostrándose esta figura útil y rentable, aunque la dotación de estos sigue siendo inferior a la que quisiéramos e inferior a la ratio propuesta a nivel europeo 2:1 (técnico/cardiólogo). Además, con el fin de fidelizar esta figura y de darle cierto reconocimiento, se crea el Máster de técnicos en ecocardiografía, avalado por la Sociedad Española de Cardiología (SEC).

Lejos de verlo como una amenaza para los profesionales que actualmente trabajan en los diferentes servicios de imagen cardíaca, pensamos que es una nueva competencia que puede aportar muchas ventajas y que debe de ser una figura reconocida por el Sistema Sanitario, exigiendo una formación reglada y/o una experiencia demostrada, para las



Asociación Española de
Enfermería en Cardiología

personas que meriten ocupar dichos puestos de trabajo. Ya en otros países del entorno se exige una formación específica con diferentes titulaciones que la acreditan.

Creemos firmemente que es una oportunidad de mejora para el desarrollo de la autonomía profesional en la sección de imagen cardíaca y estamos firmemente convencidos que contribuiría favorablemente a la optimización de la gestión de la asistencia sanitaria en esta área.

La AEEC lo considera como un eslabón más dentro de un equipo multidisciplinar de las unidades de imagen cardíaca y muy necesaria para contribuir al desarrollo y avance profesional y a la consecución de resultados óptimos en salud.

Asimismo creemos que tanto técnicos como enfermeros debidamente formados, pueden convivir en las unidades de ecocardiografía sin ser una amenaza entre ellos. El técnico tiene unas competencias propias definidas, la enfermera ecocardiografista desempeña otras competencias específicas que requiere el perfil de la enfermera en la unidad de imagen y ambos tienen competencias comunes, como la investigación y la docencia, que les hace imprescindibles para una asistencia óptima a los pacientes.

Madrid 23 de Abril 2019

Presidenta de la AEEC

M. Cuapín Pdlr